

Electro Dunas S.A.A.

Fundamentos

Apoyo & Asociados Internacionales (A&A) ratificó la clasificación de AAA(pe) con perspectiva estable de la Primera Emisión de Bonos Corporativos del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Electro Dunas.

Alta capacidad de generación de caja. Dadas las eficiencias operativas conseguidas por la Compañía, que le han permitido registrar un margen EBITDA promedio entre los años 2021 y los últimos doce meses (U12M) a junio 2026 de 29.6%, se han logrado niveles de cobertura y apalancamiento acordes con la clasificación.

De esta manera, la cobertura de intereses se ha mantenido por encima de 5.0x desde 2022, alcanzando 5.1x al cierre de los U12M a junio de 2026. Asimismo, el incremento en la generación de caja ha permitido reducir progresivamente sus indicadores de apalancamiento, los cuales se han mantenido por debajo de 4.0x desde 2022, a pesar del aumento en el saldo de la deuda financiera.

Ingresos estables y predecibles. El negocio de distribución de energía, en el Perú, permite generar ingresos estables, ya que se trata de monopolios a perpetuidad en cada una de las áreas concesionadas. Además, las distribuidoras prestan un servicio de primera necesidad, cuya demanda es inelástica incluso en periodos de desaceleración económica. Por su parte, las tarifas se fijan cada cuatro años, de acuerdo con la regulación del sector, lo cual les da cierta predictibilidad a sus flujos.

Respaldo de accionista. En agosto del 2019, el Grupo Energía Bogotá (GEB) adquirió el 100% de las acciones de Dunas Energía S.A.A., quien a su vez es titular del 99.96% de las acciones de ELD. Cabe señalar que GEB cuenta con una clasificación de riesgo internacional de BBB- con perspectiva estable otorgada por Fitch Ratings, y es uno de los principales conglomerados en energía de Latinoamérica, lo cual representa un respaldo más robusto para la Empresa, tanto financiera como operativamente.

Cabe señalar que los niveles de liquidez que suele mantener la Compañía no son suficientemente holgados, sin embargo, se mitiga por su acceso a líneas de crédito y generación de caja estable. Por lo tanto, la Clasificadora monitoreará su evolución y el impacto en su flexibilidad financiera.

¿Qué podría modificar las clasificaciones asignadas?

Una acción negativa en la clasificación podría darse en caso se produjera algún deterioro en su capacidad de generación de caja y/o se registraran niveles de apalancamiento sostenidos por encima de 4.0x.

Ratings	Actual	Anterior
Primera Emisión de Bonos Corporativos - Primer Programa de IRD	AAA(pe)	AAA(pe)

Con información financiera no auditada a junio 2026

Clasificación otorgada en Comité de fechas 28/08/2026 y 18/05/2026.

Perspectiva

Estable

Indicadores Financieros

Indicadores Financieros			
(Cifras en miles de soles)	Dic-24	Dic-25	M Jun-26
Ventas Netas	570,523	581,421	581,618
EBITDA	169,108	168,719	160,165
Flujo de Caja Operativo (FCO)	139,666	151,733	126,510
Deuda Financiera Ajustada	526,000	582,459	602,007
Caja y Equivalentes	10,132	25,510	20,264
Deuda Financiera Ajustada / EBITDA	3.1x	3.5x	3.8x
EBITDA / Gastos Financieros Totales	5.9x	5.4x	5.1x

Fuente: Electro Dunas S.A.A.

Metodologías Aplicadas

Metodología Maestra de Empresas No Financieras (Marzo 2022)

Analistas

Alejandro Vega
josevega@aai.com.pe

Julio Loc
julioloc@aai.com.pe

T. (511) 444 5588

Perfil

Electro Dunas (ELD) es una empresa que se dedica a la distribución y comercialización de energía eléctrica en las provincias de: Ica, Pisco, Chíncha, Nazca y Palpa (Ica); Castrovirreyna y Huaytará (Huancavelica); y, Lucanas, Parinacochas, Paucar del Sara y Sucre (Ayacucho). Al cierre del primer semestre de 2026, ELD atendió a un total de 296,880 clientes, con un total de energía vendida de 1,037.4 GWh.

El principal accionista de ELD es Grupo Energía Bogotá (GEB), una empresa colombiana líder en Latinoamérica en mercados energéticos; donde tiene participación en el transporte y distribución de gas natural y en generación, transmisión y distribución de energía en Guatemala, Perú, Brasil y Colombia. En mayo de 2026, Fitch Ratings le otorgó una clasificación internacional a GEB de BBB- con perspectiva estable.

MATRIZ

Grupo Energía Bogotá (GEB) CO
65.68% – Bogotá Distrito Capital •
34.32% – Otros accionistas

FILIALES DIRECTAS

TGI Grupo Energía Bogotá • 99.996% GEB	Enlaza Grupo Energía Bogotá • 100% GEB	Trecca Grupo Energía Bogotá • 99.999528% GEB	Conecta Energías S.A. • 99.99% GEB	Dunas Energías SAA • 99.999952 % GEB	Cantalloc • 99.9999119 % GEB	ConTugas Grupo Energía Bogotá • 68.58% GEB • 31.42% TGI
	Gebbras Grupo Energía Bogotá • 100% GEB	EEB Perú Holdings • 100% GEB	Energy Re Grupo Energía Bogotá • 100% GEB			

SUBSIDIARIAS

Transnova CO 99.99% de Conecta Energías S.A.	ElectroDunas 99.9638% de Dunas Energías SAA	Perú Power Co. PE 99.9999905% de Dunas Energías SAA	MGE Transmissão S.A. BR (vía Gebbras)	Goiás Transmissão S.A. BR (vía Gebbras)	Cálida PE 60% de EEB Perú Holdings 40% de Promigas	Cálida Energía SAC PE 99.90% de Cálida
	Transenergía Renovable S.A. BR (vía Gebbras)	Transenergía São Paulo S.A. BR 51% de Gebbras				

Fuente: ElectroDunas

Es importante mencionar que, en Perú son dos las empresas que componen el Grupo Dunas Energía. La principal empresa del grupo es Electro Dunas S.A.A., seguida de Peru Power

Company S.A.C. (PPC), que opera desde el 2016, y es un desarrollador y propietario de tres centrales de generación de energía en Ica, Chíncha y Nazca, así como una planta solar fotovoltaica en Lilipata, las cuales se encuentran arrendadas a Electro Dunas S.A.A. Es importante mencionar que, en octubre 2024, PPC culminó la construcción de la Central Térmica Nazca, capaz de producir 9.9 MW a través de tres grupos de moto-generadores alimentados a gas.

Por otro lado, Cantalloc es parte de Grupo Energía Bogotá, que opera desde el 2016. Dicha empresa provee de servicios en actividades comerciales y operativas de ELD; también desarrolla proyectos de ingeniería y brinda soporte en las mejoras de eficiencia operativa de la Compañía.

Marco Regulatorio

La distribución de energía, al igual que la generación y la transmisión, se encuentran regulados por la Ley General de Concesiones Eléctricas (Ley N°25844) y su reglamento. En ella se establecen, entre otros temas, los derechos y obligaciones de las empresas concesionarias de distribución de energía y las tarifas de energía y distribución.

Los Precios a Nivel Generación (PNG) están compuestos por el promedio ponderado de dos precios: el precio en barra y el precio firme. El primero es determinado por el regulador, y se aplica en los contratos bilaterales pactados con dicho precio y para los retiros sin contratos. El segundo es el promedio ponderado de los precios resultantes de las subastas realizadas por los distribuidores.

Las tarifas de distribuidor a usuario están compuestas por:

(i) Los Precios a Nivel de Generación; (ii) Los peajes de transmisión; y, (iii) El Valor Agregado de Distribución. El primero está explicado en el párrafo anterior, y el segundo se refiere al peaje que se debe pagar a las empresas que prestan el servicio de transmisión. Tanto el Precio a Nivel Generación como el peaje de transmisión se comportan como un *pass through* para la distribuidora.

El Valor Agregado de Distribución lo determina el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – OSINERGMIN, siguiendo el modelo de empresa eficiente. Para ello, toma en consideración los siguientes aspectos:

- Costos asociados al usuario, independiente de su demanda de potencia y energía, que corresponden a la medición, facturación, distribución y comisión de cobranza.
- Pérdidas estándares de potencia y energía, tanto técnicas como no técnicas.
- Costos estándares de inversión, mantenimiento y operación asociados a la distribución, por unidad de potencia suministrada. Los costos estándares de inversión

se calculan a través de la anualidad del Valor Nuevo de Reemplazo de las instalaciones.

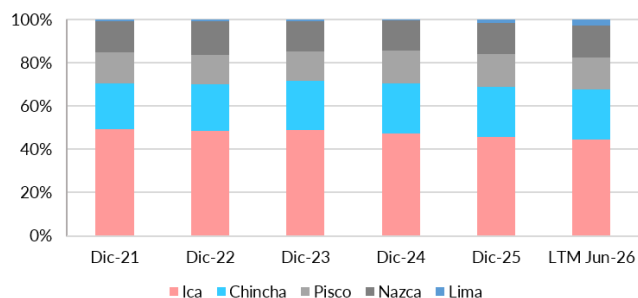
En noviembre 2022 entró en vigencia el nuevo VAD MT/BT y sus factores tarifarios asociados para el periodo 2022-2026, los mismos que fueron calculados cumpliendo con las modificaciones en la regulación respecto a la remuneración de la distribución eléctrica, calidad de servicio e innovación tecnológica. Asimismo, actualmente se encuentra en curso el proceso de revisión y fijación del VAD correspondiente al periodo 2027-2031, el cual determinará las condiciones tarifarias aplicables para el próximo periodo regulatorio.

En el caso de ELD, el VAD se determinó individualmente a partir del estudio de costos de todos sus Sistemas Eléctricos agrupados por sector típico y ponderado en función de su máxima demanda de distribución.

Operaciones

En total, cuenta con un área de concesión de 5,495 km² compuesta por 11 provincias (121 distritos) y una población total estimada de un millón de habitantes. Electro Dunas distribuye el servicio de energía eléctrica en media y baja tensión a 296,880 clientes entre Residenciales, Empresas y Gobierno, distribuidos en un área de influencia de 7,108 km².

Composición Ingresos por Unidad Comercial (%)



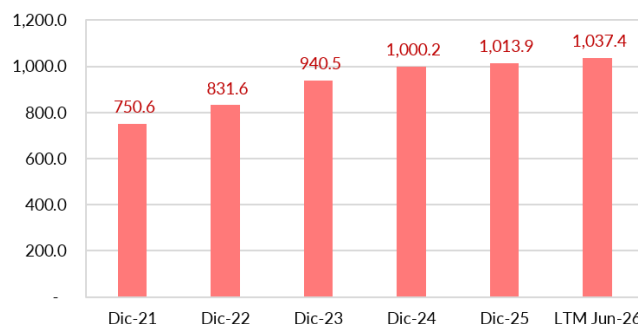
Fuente: Electro Dunas S.A.A.

Los activos de Electro Dunas utilizados para la distribución de energía estaban compuestos por: 280.2 km en una terna y 97.0 km de doble terna, líneas de subtransmisión de 60 kV, 6,659 km de líneas de media y baja tensión, 15 subestaciones de transformación de 426 MVA de potencia, 2,793 subestaciones de distribución y 95,474 luminarias de alumbrado público.

Por otro lado, a junio 2026 la distribución de la energía vendida por sectores económicos fue: residencial (45%); agricultura (22%); comercial (11%); minería (7%); alumbrado público (3%); y, otros (10%).

Al cierre de los U12M a junio 2026, las ventas de energía eléctrica ascendieron a 1,037.4 GWh, 2.3% por encima de lo registrado a fines del 2025 (1,013.9 GWh). Este incremento correspondió al aumento en la demanda tanto de clientes libres como clientes regulados.

Evolución ventas de energía (GWh)



Fuente: Electro Dunas S.A.A.

Por su parte, al cierre del primer semestre del 2026, el total de clientes atendidos por la Empresa ascendió a 296,880 usuarios, aumentando en 2.3% respecto a fines del 2025. De este total, el 43.9% de los usuarios se encuentran en Ica; el 22.9% en Chincha; 16.8% en Pisco; y, el 16.4% restante, en Nazca.

ELD adquiere la mayor parte de la energía que comercializa a través de contratos firmados con generadoras. Al cierre de junio de 2026, estuvieron vigentes cuatro contratos de compra de energía para atender el mercado regulado y libre.

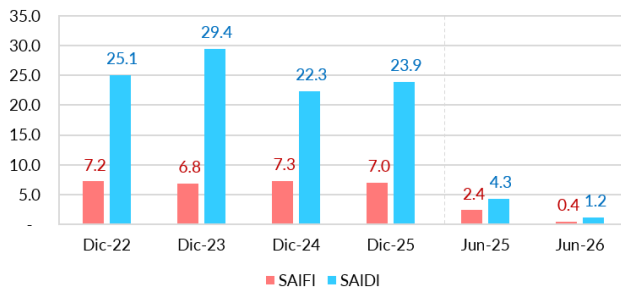
Así, durante los U12M a junio 2026, ELD compró energía por 1,202.7 GWh, 2.7% por encima de lo comprado durante el 2025 (1,170.7 GWh). Cabe mencionar que el 74.7% de la compra de energía fue al SEIN; el 22.7% fue generada por las Centrales de Generación Distribuida Luren y Pedregal; y, el 2.6% restante de la compra de energía, a otra concesión.

Por otro lado, es importante resaltar las actividades que ELD ha realizado para reducir el nivel de pérdidas de energía en distribución. Dichos trabajos tuvieron un nuevo enfoque desde el 2013, y se tradujeron en resultados concretos respecto de periodos anteriores.

Con respecto a los indicadores de calidad, ELD mostró una reducción en los indicadores SAIFI (número promedio de interrupciones por usuario) y SAIDI (duración promedio por usuario), en el primer semestre del 2026, en comparación con similar periodo del 2025. Esta variación se explicó por los mayores cortes programados para la ejecución del Plan de Inversiones en transmisión y distribución.



Indicadores de calidad del servicio por usuario (%)



Fuente: Electro Dunas S.A.A.

Desempeño Financiero

La utilidad neta se redujo por la menor utilidad operativa, la reducción del margen bruto y los mayores gastos de administración.

El negocio de distribución eléctrica suele tener un comportamiento bastante estable, registrando ligeros incrementos interanuales.

Al cierre de los últimos 12 meses a junio 2026, los ingresos de Electro Dunas ascendieron a S/ 581.6 MM, manteniéndose en un nivel similar con respecto al 2025 (S/ 581.4 MM). El mayor volumen de energía distribuida, asociado al incremento del número de clientes (+2.3% respecto de 2025), fue compensado por los ajustes tarifarios aplicados durante el periodo, lo que limitó el crecimiento de los ingresos a pesar de la mayor demanda atendida.

En cuanto a la composición de los ingresos, el 94.5% de los mismos correspondió a la distribución de electricidad a clientes de baja y media tensión, y a clientes libres. Entre los demás ingresos se destacan los servicios complementarios relacionados a la distribución y a los peajes de transmisión y distribución.

De esta manera, la energía distribuida a clientes propios fue de 1,046.9 GWh y la energía distribuida de terceros que utilizan las redes de ELD fue de 388.5 GWh durante el año móvil a junio 2026 (1,026.0 GWh y 384.6 GWh, respectivamente, en el 2025).

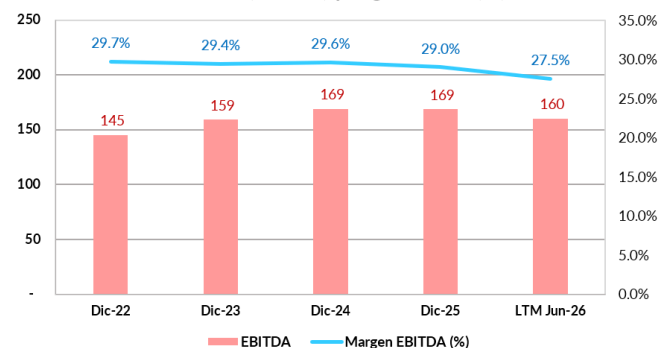
Por su parte, el costo de ventas registró un incremento de 2.9% respecto al cierre del 2025, ascendiendo a S/ 410.4 MM, explicado principalmente por el mayor gasto en compra de energía del SEIN (2025: 878.6 GWh vs. U12M a junio 2026: 898.7 GWh), a pesar del menor gasto en compra de gas natural para la generación de las Centrales de Generación Distribuida de Luren, Pedregal y Nazca.

Es importante resaltar que, la energía es el componente más importante dentro de la estructura de costos de Electro Dunas, ya que representa más del 60% del costo de ventas. No obstante, dicho componente, al igual que el costo de transmisión, es trasladado a los consumidores, por lo que la variación en los costos de estos componentes no impacta en la utilidad operativa de ELD.

Respecto a los gastos operativos, estos se mantuvieron relativamente estables durante el período evaluado, ubicándose en S/ 74.0 MM a los U12M junio 2026. Asimismo, su participación sobre los ingresos se mantuvo en niveles similares a los observados al cierre de 2025.

Considerando lo anterior, el EBITDA generado durante el periodo en análisis llegó a S/ 160.2 MM, inferior al registrado en el 2025 (S/ 168.7 MM). De la misma manera, el margen EBITDA disminuyó ligeramente, ubicándose en 27.5% (29.0% a diciembre 2025).

EBITDA (S/ MM) y Mg. EBITDA (%)

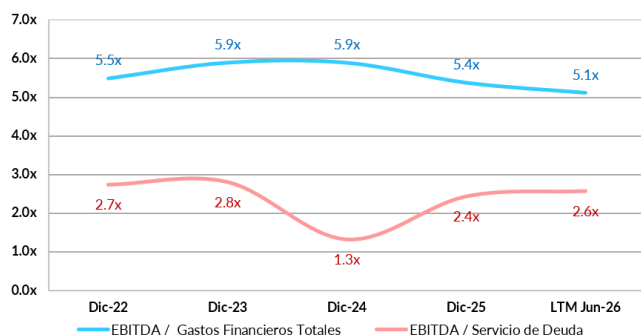


Fuente: Electro Dunas S.A.A., Elaboración Propia.

Por su parte, los gastos financieros se mantuvieron estables durante el año móvil finalizado en junio 2026, totalizando S/ 31.3 MM, en comparación con los S/ 31.4 MM registrados en 2025. No obstante, debido a la menor generación de EBITDA, el índice de cobertura de gastos financieros (EBITDA/Gastos Financieros) pasó, de 5.4x en el 2025, a 5.1x a los U12M a junio 2026. A pesar de esta reducción, la Clasificadora considera que el indicador se mantiene adecuado para la clasificación otorgada.

Por su parte, la cobertura de servicio de deuda (EBITDA/Servicio de Deuda) mostró similar comportamiento, producto del menor nivel de pasivos por arrendamiento en el primer semestre del 2026. Así, el nivel de cobertura de servicio de deuda se ubicó en 2.6x al cierre del periodo en análisis (2.4x a diciembre 2025).

Ratios de Cobertura (X)



Fuente: Electro Dunas S.A.A.. Elaboración Propia.

Tomando en consideración la menor utilidad operativa y las menores ganancias por diferencia de cambio, el resultado neto del periodo analizado fue de S/ 50.6 MM (S/ 63.4 MM a diciembre 2025). Así, el ROE pasó, de 30.4% en el ejercicio 2025, a 25.2% a los U12M a junio 2026.

En términos de generación de caja, ELD registró un Flujo de Caja Operativo (FCO) de S/ 126.5 MM al cierre del año móvil a junio 2026 (S/ 151.7 MM a diciembre 2025). Luego de considerar las inversiones en activos fijos por S/ 100.9 MM, el Flujo de Caja disponible para el servicio de deuda se ubicó en S/ 25.6 MM, cifra inferior a la registrada en el 2025 (S/ 44.7 MM).

Adicionalmente, durante el periodo analizado, se realizó el pago de dividendos por S/ 63.4 MM. Por su parte, pese a la obtención de nuevos préstamos, las amortizaciones de deuda y demás obligaciones financieras fueron superiores durante el periodo de análisis. En consecuencia, el saldo de caja registró una reducción de S/ 8.9 MM.

Estructura de Capital

Durante el primer semestre del 2026, el nivel de apalancamiento mostró un ligero incremento, debido a la necesidad de financiamiento de CAPEX.

A junio del 2026 los pasivos de Electro Dunas ascendieron a S/ 816.6 MM (+4.1% respecto de diciembre 2025). Estos estuvieron compuestos por deuda financiera (61.8% del total de pasivos), pasivos por arrendamiento (12.0%), cuentas por pagar comerciales (7.4%), entre otros.

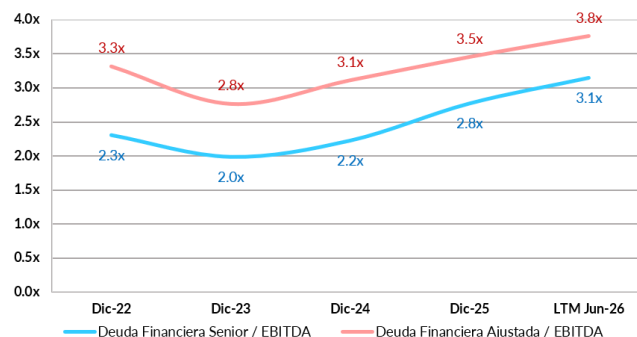
Respecto a la deuda financiera, esta ascendió a S/ 504.4 MM a junio 2026 (S/ 467.6 MM a diciembre 2025). El incremento del saldo (+S/ 36.7 MM) se debió principalmente a la toma de deuda bancaria de corto plazo adicional para financiar CAPEX. La composición de la deuda financiera de corto plazo se incrementó con respecto del 2025, pasando de 29.4% a 54.4% a junio 2026, debido principalmente a la proximidad del vencimiento de uno de sus préstamos.

A la fecha, Electro Dunas cuenta con una emisión en el mercado de valores bajo el Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda. El saldo de la Primera Emisión fue de S/ 230.5 MM con un vencimiento en diciembre 2030.

Respecto al ratio de apalancamiento (Deuda Financiera/EBITDA), este ascendió a 3.1x a cierre del año móvil a junio 2026 (2.8x al cierre del 2025). Por su parte, al considerar los pasivos por arrendamiento (S/ 97.6 MM), el ratio de Deuda Financiera Ajustada/EBITDA ascendió a 3.8x al cierre del periodo en análisis (3.5x a diciembre 2025).

Por su parte, si se deduce el saldo de caja (S/ 20.3 MM a junio 2026) a la deuda financiera, los ratios de apalancamiento mencionados en el párrafo anterior, al cierre de los U12M junio 2026 se ubicaron en 3.0x y 3.6x, respectivamente (2.6x y 3.3x, respectivamente, a diciembre 2025).

Apalancamiento (X)



Fuente: Electro Dunas S.A.A.. Elaboración Propia.

Por otro lado, las cuentas por pagar comerciales corresponden principalmente a compras de energía, peajes y mecanismos de compensación. Dichas cuentas por pagar registraron un saldo de S/ 60.5 MM a junio 2026 (S/ 70.2 MM a diciembre 2025).

Cabe señalar que Electro Dunas decidió repartir dividendos por S/ 16.4 MM, en marzo 2026, y S/ 20.0 MM en junio 2026, correspondientes a los ejercicios 2025 y 2026, respectivamente.

Inversiones

Las inversiones ejecutadas durante el primer semestre del 2026 estuvieron compuestas de la siguiente manera: ampliaciones y renovación en sistemas de distribución de media y baja tensión, la cual incluye nuevos suministros, renovaciones de redes de distribución primaria y secundaria, contribuciones reembolsables y compras en línea (43.8%); ampliación y renovación del sistema de transmisión, incluyendo la ejecución de la SET El Angel, ampliaciones en línea y subestaciones de transmisión (46.2%); y, otros proyectos que incluyen las inversiones no eléctricas (equipos

e intangibles), capitalización de intereses para obras de inversión, ampliaciones para obras por encargo y obras civiles (10.0%).

Características de los Instrumentos

Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Electro Dunas

Con fecha 16 de junio del 2020, la Junta General de Accionistas de Electro Dunas autorizó el Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Electro Dunas hasta por un monto máximo en circulación de US\$300.0 MM o su equivalente en moneda nacional.

Luego de mostrar sólidos indicadores financieros, la Compañía solicitó al RO dejar sin efecto la Fianza Solidaria otorgada por Peru Power Company S.A.C. Tras la aprobación de la solicitud, la clasificación de Electro Dunas se basa en los resultados financieros únicamente de la Compañía, dejando de lado los resultados consolidados con Peru Power Company S.A.C.

Primera Emisión de Bonos Corporativos - Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Electro Dunas

La Primera Emisión de Bonos Corporativos del Primer Programa de Instrumentos de Deuda de Electro Dunas fue por un monto máximo en circulación equivalente a S/ 300.0 MM en soles en una o más series por un monto máximo equivalente a S/ 300.0 MM. En ningún caso, el monto total en circulación de todas las series podrá exceder dicho monto.

Es una oferta pública dirigida exclusivamente a Inversionistas Institucionales y fue emitida en soles. El plazo de la Primera Emisión es de 10 años contados a partir de la Fecha de Emisión. Los Bonos están garantizados en forma genérica por el patrimonio de Electro Dunas. La amortización del total del principal de los Bonos se realizará en un único pago, en la Fecha de Redención de la respectiva serie.

Los recursos captados de la colocación de Bonos Corporativos emitidos dentro de la Primera Emisión fueron utilizados para: i) prepagar deuda financiera vigente (incluyendo los intereses a la fecha del prepago), la cual incluye deuda del Emisor con el Banco de Crédito del Perú; ii) el financiamiento de plan de inversiones de Electro Dunas; y, iii) otros usos corporativos.

En cualquier momento antes de la fecha de redención de la respectiva serie de los Bonos de la Primera Emisión, Electro Dunas podrá rescatar los Bonos, en todo o en parte, a su sola elección, a un precio de rescate equivalente al mayor entre: i) 100% del Valor Nominal de los Bonos a ser rescatados; y,

ii) la suma del valor presente de los pagos programados pendientes de principal e intereses de los Bonos a ser rescatados, descontados a la fecha de rescate, a la Tasa de Descuento más 30 puntos básicos (0.30%).

Para ejercer la opción de rescate, deberá ser comunicado (junto con un listado actualizado de los bonistas y sus respectivos datos) por Electro Dunas al Representante de los Obligacionistas con una anticipación no mayor a treinta (30) días hábiles, ni menor de cinco (5) días hábiles a la fecha de rescate que Electro Dunas deberá indicar en la comunicación antes señalada.



Resumen Financiero - Electro Dunas S.A.A.

(Cifras en miles de soles)

Tipo de Cambio S/ / US\$ a final del Periodo

3.99 3.81 3.71 3.77 3.36 3.36
Dic-21 Dic-22 Dic-23 Dic-24 Dic-25 LTM Jun-26

RESULTADOS

Ventas Netas	431,263	488,583	540,753	570,523	581,421	581,618
Variación de Ventas	14.2%	13.3%	10.7%	5.5%	1.9%	0.0%
Utilidad Operativa	88,951	94,776	107,594	114,463	107,556	97,239
EBITDA (1)	137,869	145,210	159,219	169,108	168,719	160,165
Margen EBITDA (%)	32.0%	29.7%	29.4%	29.6%	29.0%	27.5%
Gastos Financieros Totales	28,061	26,463	26,995	28,692	31,380	31,312
Utilidad Neta (Atribuible a Accionistas Controlares)	42,077	53,638	57,645	61,658	63,359	50,558

BALANCE

Activos Totales	883,136	813,828	826,018	926,246	992,503	1,012,953
Caja y Equivalentes	109,240	18,488	16,159	10,132	25,510	20,264
Cuentas por Cobrar Comerciales	74,940	87,655	84,151	86,431	81,197	84,205
Inventarios	5,282	4,566	4,795	6,668	11,173	14,390
Cuentas por Pagar Comerciales	34,689	53,792	43,989	52,610	70,205	60,528
Deuda Financiera	411,786	334,972	316,336	376,314	467,647	504,394
Pasivos por Arrendamiento	165,708	146,225	123,810	149,686	114,812	97,613
Deuda Financiera Ajustada (2)	577,494	481,197	440,146	526,000	582,459	602,007
Patrimonio Total (sin Interés Minoritario)	192,636	195,405	206,175	208,671	207,859	196,396
Interés Minoritario	-	-	-	-	-	-
Capitalización Ajustada (4)	770,130	676,602	646,321	734,671	790,318	798,403

FLUJO DE CAJA

Flujo de Caja Operativo (FCO)	133,984	137,081	130,603	139,666	151,733	126,510
Inversiones en Activos Fijos	(46,255)	(50,329)	(71,429)	(80,791)	(107,078)	(100,898)
Flujo de Caja Disponible para el SD (FCSD)	87,729	86,752	59,174	58,875	44,655	25,612
Dividendos	(37,085)	(50,868)	(46,875)	(59,161)	(64,168)	(63,357)
Variación Neta de Deuda	107,335	(75,051)	22,408	58,004	88,054	88,111
Intereses Pagados	(12,886)	(13,498)	(15,389)	(18,193)	(18,919)	(20,290)
Variación Neta de Capital	-	-	-	-	-	-
Otros Neto	(49,105)	(34,353)	(21,665)	(45,875)	(34,044)	(38,804)
Variación Total de Caja	99,554	(90,752)	(2,329)	(6,027)	15,378	(8,928)

RATIOS FINANCIEROS

Dic-21 Dic-22 Dic-23 Dic-24 Dic-25 LTM Jun-26

COBERTURA

EBITDA / Gastos Financieros Totales	4.9x	5.5x	5.9x	5.9x	5.4x	5.1x
EBITDA / Servicio de Deuda (5)	2.8x	2.7x	2.8x	1.3x	2.4x	2.6x

SOLVENCIA

Deuda Financiera / EBITDA	3.0x	2.3x	2.0x	2.2x	2.8x	3.1x
Deuda Financiera Neta / EBITDA	2.2x	2.2x	1.9x	2.2x	2.6x	3.0x
Deuda Financiera Ajustada / Capitalización Ajustada	75.0%	71.1%	68.1%	71.6%	73.7%	75.4%
Deuda Financiera Ajustada / EBITDA	4.2x	3.3x	2.8x	3.1x	3.5x	3.8x
Deuda Financiera Ajustada Neta / EBITDA	3.4x	3.2x	2.7x	3.1x	3.3x	3.6x
Total Pasivo / Total Patrimonio	3.6x	3.2x	3.0x	3.4x	3.8x	4.2x
Deuda Financiera Corto Plazo / Deuda Financiera	28.0%	11.8%	6.7%	38.9%	29.4%	54.4%
Costo de Financiamiento Estimado	4.4%	4.1%	5.3%	5.7%	8.9%	4.8%

LIQUIDEZ

Liquidez Corriente	1.2x	1.1x	0.7x	0.5x	0.5x	0.3x
Caja / Deuda Financiera Corto Plazo	0.9x	0.5x	0.8x	0.1x	0.2x	0.1x

RENTABILIDAD

Margen Neto (%)	9.8%	11.0%	10.7%	10.8%	10.9%	8.7%
ROAE (%)	22.1%	27.6%	28.7%	29.7%	30.4%	25.2%

(1) EBITDA: Utilidad Operativa (sin considerar otros Ingresos ni Egresos) + Depreciación & Amortización + Ingresos Financieros

(2) Deuda Financiera Ajustada: Deuda Financiera + Pasivos por Arrendamiento + Deuda Fuera de Balance

(3) Capitalización: Deuda Financiera + Patrimonio Total + Interés Minoritario

(4) Capitalización Ajustada: Deuda Financiera Ajustada + Patrimonio Total + Interés Minoritario

(5) Servicio de Deuda: Gastos Financieros Totales + Parte Corriente de la Deuda de Largo Plazo + Pasivos por Arrendamiento de Corto Plazo

CLASIFICACIÓN DE RIESGO

APOYO & ASOCIADOS INTERNACIONALES S.A.C. *CLASIFICADORA DE RIESGO*, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Empresas Clasificadoras de Riesgo, aprobado por Resolución SMV N°032-2015-SMV/01 y sus modificatorias, acordó las siguientes clasificaciones de riesgo para los siguientes instrumentos:

Instrumentos

Primera Emisión de Bonos Corporativos del Primer Programa de Instrumentos Representativos de Deuda de Electro Dunas

Clasificación*

AAA(pe)

Perspectiva

Estable

Definiciones

CATEGORÍA AAA(pe): Corresponde a la más alta capacidad de pago de sus obligaciones financieras en los plazos y condiciones pactados. Esta capacidad no es significativamente vulnerable ante cambios adversos en circunstancias o el entorno económico.

Perspectiva: Indica la dirección en que se podría modificar una clasificación en un período de uno a dos años. La perspectiva puede ser positiva, estable o negativa. Una perspectiva positiva o negativa no implica necesariamente un cambio en la clasificación. Del mismo modo, una clasificación con perspectiva estable puede ser cambiada sin que la perspectiva se haya modificado previamente a positiva o negativa, si existen elementos que lo justifiquen.

(*) La clasificación de riesgo del valor constituye únicamente una opinión profesional sobre la calidad crediticia del valor y/o de su emisor respecto al pago de la obligación representada por dicho valor. La clasificación otorgada o emitida no constituye una recomendación para comprar, vender o mantener el valor y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente Clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. El presente informe se encuentra publicado en la página web de la empresa (<http://www.aai.com.pe>), donde se puede consultar adicionalmente documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Las clasificaciones de riesgo crediticio de Apoyo & Asociados Internacionales Clasificadora de Riesgo (A&A) no constituyen garantía de cumplimiento de las obligaciones del calificado. Las clasificaciones se basan sobre la información que se obtiene directamente de los emisores, los estructuradores y otras fuentes que A&A considera confiables. A&A no audita ni verifica la veracidad de dicha información, y no se encuentra bajo la obligación de auditarla ni verificarla, como tampoco de llevar a cabo ningún tipo de investigación para determinar la veracidad o exactitud de dicha información. Si dicha información resultara contener errores o conducir de alguna manera a error, la clasificación asociada a dicha información podría no ser apropiada, y A&A no asume responsabilidad por este riesgo. No obstante, las leyes que regulan la actividad de la Clasificación de Riesgo señalan los supuestos de responsabilidad que atañen a las clasificadoras.

La calidad de la información utilizada en el presente análisis es considerada por A&A suficiente para la evaluación y emisión de una opinión de la clasificación de riesgo.

La opinión contenida en el presente informe ha sido obtenida como resultado de la aplicación rigurosa de la metodología vigente correspondiente indicada al inicio del mismo. Los informes de clasificación se actualizan periódicamente de acuerdo a lo establecido en la regulación vigente, y además cuando A&A lo considere oportuno.

Asimismo, A&A informa que los ingresos provenientes de la entidad clasificada por actividades complementarias representaron el 0.0% de sus ingresos totales del último año.

Limitaciones - En su análisis crediticio, A&A se basa en opiniones legales y/o impositivas provistas por los asesores de la transacción. Como siempre ha dejado en claro, A&A no provee asesoramiento legal y/o impositivo ni confirma que las opiniones legales y/o impositivas o cualquier otro documento de la transacción o cualquier estructura de la transacción sean suficientes para cualquier propósito. La limitación de responsabilidad al final de este informe, deja en claro que este informe no constituye una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A, y no debe ser usado ni interpretado como una recomendación legal, impositiva y/o de estructuración de A&A. Si los lectores de este informe necesitan consejo legal, impositivo y/o de estructuración, se les insta a contactar asesores competentes en las jurisdicciones pertinentes.